

Estados financieros dictaminados 2019



Teletón
Fundación

La Fundación Teletón mantiene su compromiso de rendir cuentas claras y oportunas con la sociedad mexicana, con sus donadores y con las autoridades.

Fundación Teletón es una organización sin fines de lucro, constituida de conformidad con la legislación mexicana, que no tiene filiación política o comercial alguna y cuenta, además, con autorización por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT) para recibir donativos deducibles de impuestos. Esta autorización la obtuvo desde su creación y ha sido renovada año con año, puesto que cumple con los requisitos y obligaciones fiscales que la ley le requiere.

Los dictámenes e Informes presentados para dar cumplimiento a la legislación en materia fiscal y las prácticas internas que fortalecen el adecuado uso de los recursos, así como la solidez y transparencia de la información, incluyen:

- ▲ Los informes de los auditores externos independientes (PricewaterhouseCoopers, S.C. y KPMG Cárdenas Dosal, S.C.) designados por el Patronato de la Fundación.
- ▲ El informe favorable de aplicación de procedimientos internos por parte de la Dirección Corporativa de Normatividad.
- ▲ Los informes elaborados por auditores externos independientes (BDO Castillo Miranda, S.C. y Zesati Contadores, S.C.) sobre el correcto uso y aplicación de los recursos otorgados por los gobiernos estatales.
- ▲ Actas de las reuniones de Asamblea del Patronato, en las cuales se valida la información financiera de la Fundación.
- ▲ A partir del año 2007 la Fundación cumple con la obligación de publicar en la página de transparencia del SAT, información financiera.
Publicación de los Estados Financieros de los Centros Teletón en la página web de la Fundación Teletón.
- ▲ Publicación y difusión en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y en la página web de Fundación Teletón, de la información que con apego a la Ley General y Leyes Estatales de Transparencia y Acceso a la Información Pública, deben reportar los Centros Teletón, Sujetos Obligados Directos que en su caso, reciben y ejercen recursos públicos.

Dictamen del Auditor Externo



Informe de los Auditores Independientes

A la Asamblea de Asociados de
Fundación Teletón México, A. C.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros combinados de Fundación Teletón México, A. C. y las Fundaciones que forman parte del Sistema de Rehabilitación Infantil Teletón (en su conjunto las Fundaciones), que comprenden el estado de situación financiera combinado al 31 de diciembre de 2019 y los estados de actividades combinados y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas sobre los estados financieros combinados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros combinados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera combinada de las Fundaciones al 31 de diciembre de 2019 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera (NIF) aplicables en México.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Combinados" de este informe. Somos independientes de las Fundaciones de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros combinados en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de las Fundaciones en relación con los Estados Financieros Combinados

La Administración de las Fundaciones es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros combinados, de conformidad con las NIF, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros combinados libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros combinados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de las Fundaciones para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar las Fundaciones o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Dictamen del Auditor Externo



Los encargados del Gobierno de las Fundaciones son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de las Fundaciones.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Combinados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros combinados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros combinados.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros combinados, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de las Fundaciones.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la presunción de negocio en marcha para preparar los estados financieros combinados, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe una incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de las Fundaciones para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros combinados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que las Fundaciones dejen de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros combinados, incluyendo las revelaciones relativas incluidas en las notas, y si los estados financieros combinados presentan razonablemente las transacciones y hechos subyacentes.

Dictamen del Auditor Externo



- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocio que conforman el grupo económico para expresar una opinión sobre los estados financieros combinados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de los estados financieros combinados. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del gobierno de las Fundaciones, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

PricewaterhouseCoopers, S. de CV

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Rubén Rivera Rodríguez', written over a horizontal line.

C.P. Rubén Rivera Rodríguez

Ciudad de México, 19 de octubre de 2020

Estados de Situación Financiera

al 31 de diciembre de 2018 y 2019

(miles de pesos)

ACTIVO	2019	2018	PASIVO Y PATRIMONIO	2019	2018
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO A CORTO PLAZO		
Efectivo y Bancos	\$ 31,836	\$ 37,610	Cuentas por Pagar	107,711	75,780
Donativos por Recibir	94,322	107,018	Impuestos por pagar	39,584	43,814
IVA Acreditable	47,746	43,872	Suma Pasivo a Corto Plazo	147,295	119,594
Inventarios	6,889	7,414	PASIVO A LARGO PLAZO		
Pagos Anticipados	164	21	Provisiones Laborales	18,411	62,887
Suma Activo Circulante	180,957	195,935	Suma Pasivo a Largo Plazo	18,411	62,887
Inversiones en Instrumentos Financieros	1,451,279	950,704	TOTAL PASIVO	165,706	182,481
Suma Inversiones en instrumentos Financieros	1,451,279	950,704			
PROPIEDADES Y EQUIPO			PATRIMONIO		
Bienes Inmuebles y Obras en proceso	2,240,368	2,388,233	Remanentes acumulados	4,577,947	4,560,707
Equipo Médico	187,101	240,828	Remanente o (Déficit) del ejercicio	-20,630	17,240
Mobiliario y Herramientas	99,666	105,716	Suma Patrimonio	4,557,317	4,577,947
Equipo de Computo	10,081	15,249	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	4,723,023	4,760,428
Vehículos	10,266	11,239			
Revaluación de Activos Fijos	47,440	56,718			
Suma Propiedades y Equipo (Neto)	2,594,922	2,817,983			
OTROS ACTIVOS					
Impuestos por Recuperar Largo Plazo	493,749	793,796			
Depositos en garantía	2,116	2,010			
Suma Otros Activos	495,865	795,806			
TOTAL ACTIVO	4,723,023	4,760,428			

Yolanda González Rodríguez
Directora de Control Presupuestal

Carlos Dovalina Blanco
Tesorero

Rossana Corona Romo
Directora General de Administración y Jurídico

Jorge Olalde Frías
Contador General

Estados de Actividades

por los años que terminaron
el 31 de diciembre de 2018 y 2019
(miles de pesos)

CONCEPTO	2019	2018	CONCEPTO	2019	2018
INGRESOS			Medicamentos, Materiales e Insumos médicos	87,343	90,546
Ingresos Propios Sistema Infantil Teletón	\$ 994,028	\$ 1,137,472	Gastos Operativos SIT	46,227	45,023
Ingresos Financieros	69,001	44,808	Apoyo a Instituciones y Familias	55,032	65,107
Ingresos por Colectas y Donativos	382,989	616,570	Servicios de Comunicación y Tecnología	10,173	9,455
Donativos en Especie	57,519	94,945	Cultura y Campañas	42,520	58,139
Otros Ingresos	258,442	9,034	Gastos de Recaudación	52,987	96,656
Resultado Actuarial	41,427	6,742	Gastos Operativos Universidad	788	1,114
	1,803,406	1,909,571	Gastos de Administración	9,065	10,788
			Gastos Financieros	14,511	12,239
EGRESOS			Depreciaciones de Activo Fijo	238,495	247,124
Remuneraciones Laborales al Personal Médico, Técnico y Administrativo	822,066	797,901	Otros Gastos	102,094	87,611
Cuotas de Seguridad Social, Infonavit y Otras Contribuciones	133,593	138,489	Total Gastos de Operación	1,824,036	1,892,331
Provisiones Laborales	1,347	2,296			
Mantenimiento a Edificios y Equipo, Energía eléctrica y Seguros	207,795	229,843	REMANENTE (DEFICIT)	-20,630	17,240

Yolanda González Rodríguez
Directora de Control Presupuestal

Carlos Dovalina Blanco
Tesorero

Rossana Corona Romo
Directora General de Administración y Jurídico

Jorge Olalde Frías
Contador General

Notas sobre los Estados Financieros

1. Los Estados Financieros Combinados adjuntos comprenden la información de las Fundaciones que forman parte del Sistema Infantil Teletón:

- a) **Fundación Teletón México A.C.**. Su principal actividad es la operación de Centros de Rehabilitación e inclusión Infantil Teletón (CRIT) para niños con discapacidad neuro-musculoesquelética y sus familias; la operación de un centro para la atención de niños y niñas dentro del espectro con autismo (Centro Autismo Teletón, CAT); y desde 2010, la atención de niños con cáncer. La Fundación lleva a cabo campañas de recaudación de fondos para el mantenimiento de los Centros Teletón, campañas para fomentar una cultura de inclusión de las personas con discapacidad y autismo en todos los ámbitos de la vida y campañas en diferentes medios, para fortalecer la prevención y la detección temprana del cáncer, la discapacidad y el autismo en nuestro país.
- b) **Fundación Teletón I.A.P.** A partir de enero de 2008 tiene a su cargo la operación del CRIT Neza.
- c) **Fundación de Rehabilitación Infantil Teletón A.C.** A partir de 2007 tiene a su cargo la operación del CRIT Guanajuato.
- d) **Fundación Teletón Vida, I.A.P.** Se constituye en 2011 para construir, equipar y operar el Hospital Infantil Teletón de Oncología (HITO); y
- e) **Fundación Integral para el Desarrollo Social, I.A.P.** Tiene a su cargo la operación de la Universidad Teletón, la cual tiene por objeto formar profesionales especializados en rehabilitación, así como en terapia física y ocupacional.

2. Los estados financieros cumplen con lo establecido en las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, para mostrar una presentación razonable de la situación financiera de la Fundación.

3. Los donativos por recibir representan importes adeudados por donantes y son originados por promesas incondicionales y pagos pendientes de la colecta en el curso normal de las operaciones de la Fundación.

4. La Fundación se encuentra en proceso de solicitud de la devolución de saldos a su favor de IVA de ejercicios anteriores.

5. La Fundación mantiene un contrato de fideicomiso con Banco Nacional de México (Fiduciario) con una duración indefinida, el cual se incrementa por las aportaciones que se obtengan y rendimientos que generen las inversiones. La única finalidad de este fideicomiso es la atención de niños con discapacidad y/o cáncer, en el cual la Fundación maneja las inversiones en instrumentos financieros, valuadas a su valor razonable (cantidad por la que pueden intercambiarse), el cual se asemeja a su valor de mercado, y están sujetas a riesgos poco significativos de cambio en su valor. **Al 31 de diciembre del 2018 representan el 98% del gasto anual de operación de la Fundación sin depreciación y otros gastos. La Fundación cuenta con un Comité de Inversiones**, integrado por un grupo de personas con amplia experiencia en la administración de portafolios de inversión, nombrados por el patronato de la Fundación, cuyo objetivo es la inversión responsable de los recursos.

6. El costo de adquisición de los inmuebles, mobiliario y equipo disminuido de su valor residual, se deprecia de manera sistemática utilizando el método de línea recta, con base en las vidas útiles de los inmuebles, mobiliario y equipo. Consecuentemente, éstos se expresan a su costo histórico menos la depreciación acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro.

Notas sobre los Estados Financieros

7. Los beneficios directos otorgados por la Fundación a sus empleados (sueldos, vacaciones, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan. Los beneficios por terminación de la relación laboral, así como los beneficios al retiro, son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes.

8. **El patrimonio de la Fundación se destina a los fines propios de su objeto social**, por lo que no se pueden otorgar beneficios sobre los remanentes. En caso de liquidación, después de cubrir los pasivos, la Fundación deberá destinar la totalidad de los bienes a entidades autorizadas para recibir donativos, en términos de las leyes fiscales aplicables.

9. Los donativos se reconocen como aumentos al patrimonio cuando se reciben en efectivo o por promesas incondicionales de donar. Las donaciones en bienes y servicios se reconocen a su valor razonable. Las contraprestaciones recíprocas por la venta de bienes o prestación de servicios en condiciones normales de mercado se reconocen como ingresos.

10. Cada Centro Teletón (CRIT, CAT e HITO), recibe donativos de los gobiernos estatales y, en algunos casos, municipales, además de aportaciones de empresarios y benefactores locales. Se hacen ventas de artículos donados y promocionales en las tiendas de bazar. El 98% de las familias pagan entre el 1 y el 5% del valor de mercado de los servicios que reciben. Los ingresos por servicios asistenciales se registran conforme se prestan.

11. Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018 se recibieron miles de horas de trabajos voluntarios sin remuneración económica. Éstas no fueron reconocidas en los estados financieros y fueron utilizadas en los programas de inclusión, guardería y asistencia al área médica.

12. **Fundación Teletón reafirma su compromiso con México.** Todo lo recaudado en los Evento Teletón, será destinado a la operación y el mantenimiento de los 22 Centros de Rehabilitación e inclusión infantil Teletón, del Centro Autismo Teletón y del Hospital Infantil Teletón de Oncología, para beneficiar a los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidad, cáncer y autismo.

13. **El Sistema CRIT** cuenta con la Certificación de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación.



Sistema Infantil Teletón Pacientes atendidos en 2019

	Pacientes	Costo por paciente*
Sistema CRIT	24,009	\$ 42,717
Centro Autismo Teletón	177	\$ 151,090
Hospital Infantil Teletón de Oncología	468	\$ 578,814

*COSTOS:

Egreso anual estimado por tratamiento individual en el 2019.

Sistema Infantil Teletón Pacientes atendidos a Julio 2020

	Personas atendidas*
Sistema CRIT	387,374
Centro Autismo Teletón	1,671
Hospital Infantil Teletón de Oncología	5,832

* PERSONAS ATENDIDAS:

Se incluyen pacientes, familiares y jornadas extramuros

El Teletón en Cifras

115,650

niños han sido atendidos en los CRIT

21,212

pacientes atendidos en jornadas extramuros

428

menores con autismo atendidos en el Centro Autismo Teletón

749

niños han recibido tratamiento de calidad para el cáncer

6,135

voluntarios dando su tiempo por los demás

2,180

colaboradores trabajan cada día al servicio de los niños

700

medios de comunicación unidos por la causa

Transparencia y Acceso a la Información

Fundación Teletón ha puesto a disposición del público en general, información financiera, del Evento Teletón y sus participantes y de las actividades de los Centros que opera en su página: teleton.org

Accesos a la página:

3,266,761

Accesos a la sección de transparencia:

33,307

Personas atendidas en el Sistema Infantil Teletón a Julio 2020

	N,N,Y A Apertura a Julio 2020	Familiares Apertura a Julio 2020	Jornadas Extramuros Apertura a Julio 2020	Servicios Externos Apertura a Julio 2020	Total
Sistema CRIT	116,595	233,190	21,092	16,497	387,374
Centro Autismo Teletón (CAT)	430	860	120	261	1,671
Hospital Infantil Teletón de oncología (HITO)	796	1,592	0	3,444	5,832
Total SIT Apertura a Julio 2020	117,821	235,642	21,212	20,202	394,877